

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****34949** SÁNCHEZ CANO, S.A.

Por decisión del Administrador único de Sánchez Cano, S.A. (en adelante la "Sociedad") se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo 13 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en Molina de Segura, Murcia, carretera Madrid-Murcia, margen derecho, Km. 380 y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día siguiente, 14 de diciembre de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales de la Sociedad a los efectos de reformar el régimen de convocatoria de las Juntas generales de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales con el fin de reformar el sistema de retribución de los miembros del órgano de administración.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, de la determinación de la página web corporativa de la Sociedad.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la remuneración del Administrador único en relación con el presente ejercicio social.

Quinto.- Delegación de facultades.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas en relación con los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales, así como el informe del Administrador único sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 8 de noviembre de 2011.- El Administrador único, don Antonio Andrés Sánchez Bernal.

ID: A110082915-1